

Cuenca, 31 de octubre de 2019

---

**CIRCULAR INFORMATIVA TRACC Nº 10/2019**

**ASUNTO: LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA JCCM**

---

**ACUERDO MARCO MANTENIMIENTO VEHÍCULOS JCCM**

Por medio de la presente le informamos que por parte de la Junta se ha procedido a publicar el pasado 7 de octubre (en el correo adjunto se remiten dichos pliegos) los pliegos de condiciones para adjudicar el mantenimiento de vehículos de la junta. El plazo para presentar las solicitudes para licitar finaliza el 15 de noviembre a las 14 horas, si bien, se ha planteado la posibilidad de ampliarlo hasta el 30 de noviembre. De esta ampliación todavía no se ha publicado nada por lo que debemos tener en cuenta que hoy por hoy el plazo finaliza el 15 de noviembre a las 14 horas.

Para acceder a toda la información del acuerdo marco, que está publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, podéis pinchar este link:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=VohOmgBV8WMBPRBxZ4nJ%2Fq%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VohOmgBV8WMBPRBxZ4nJ%2Fq%3D%3D)

Los datos más destacados del Acuerdo Marco son los siguientes:

- La vigencia temporal será de 1 año, con posibilidad de prorrogar otros 2 años más. La decisión de prorrogar será unilateral de la Administración y el contratista no podría renunciar. Se prevé la actualización de tarifas.

- Existirán dos líneas de licitación:

- o Para el mantenimiento básico del vehículo (incluyendo únicamente cambio de aceite y filtro de aceite)

- o Mantenimiento de neumáticos (cambio de neumático, equilibrado del paralelo y pinchazos)

- Sólo se incluyen los vehículos ligeros (menos de 3.500 kg) lo que supone un total de 1.400 vehículos para toda la Región.

- La licitación para cada operación se divide en lotes, que se fijan en función de los municipios recogidos en los anexos del pliego de prescripciones técnicas (cada lote tiene asignado un número de vehículos).

- Se pedirá que el taller no se encuentre a más de 10 km de distancia del municipio por el que se licita.

- El único criterio que se tendrá en cuenta para la adjudicación será el porcentaje de descuento realizado sobre los precios máximos fijados en el pliego.

- Los precios fijados en el pliego son por operación, en función del tipo de aceite o neumático (no entran a valorar tiempos de trabajo ni otros factores).

- La única forma de concurrir al servicio de mantenimiento es hacerlo de manera telemática.

Desde la Asociación queremos manifestarte que se le da difusión a esta convocatoria para que el que lo estime oportuno puede concurrir a dicha contrato, pero debemos dejar claro que no se comparte la forma que se ha tenido a la hora sacar la licitación, así como muchos puntos de los cuales se discrepa. (se ha contado con las asociaciones provinciales cuando ya estaba el pliego de condiciones publicado, para los solos efectos de que le demos la mayor difusión posible entre nuestros asociados, así como que nos prestemos a dar el apoyo técnico necesario para que se presenten el mayor número de ofertas).

Por último, indicarte que desde la Administración se va a realizar una jornada informativa técnica en Toledo en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, sita en la calle Real, 13, el próximo día 7 de noviembre de 2019, para todo aquel que quiera asistir.

Para cualquier aclaración puedes ponerte en contacto con nosotros en el número 969 21 33 15 y pregunta por Diego Ruiz.

DPTO. JCO. CEOE-CUENCA